ADENDA N° 01.../2015

C O N T R A T O Nº 71/2014 – REF: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2014 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS" ID N° 279.917

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto Nº 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SAMAL S.R.L.** con RUC Nº 80044730-1, domiciliada en la casa de la calle Tte. Rivas Nº 1.630 c/ Julio Correa de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. RODOLFO AMIN YAMBAY MIRANDA**, con Cédula de Identidad Nº 2.086.079, según Constitución de la Sociedad otorgado por la firma **SAMAL S.R.L,** a quien en adelante se le llamará **EL PROVEEDOR** convienen en celebrar la presente **ADENDA** al Contrato Nº **71/2014**, la cual ha sido autorizada por Resolución Ministerial Nº 179/15, derivada de la **"LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 10/2014 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA HOGARES DE ALBERGUE, CENTROS EDUCATIVOS, CORRECCIONALES Y PENITENCIARIAS"**

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la clausula N° 07 del contrato, lugar de la Provisión de bienes. Incluir a la Penitenciaria Industrial Esperanza como dependencia beneficiaria del Contrato N° 63/2014 suscrito con vuestra firma, se anexa Planilla del Listado de dependencias donde deberán ser distribuidos los alimentos.

CLAUSULA SEGUNDA: quedan plenamente vigentes las demás disposiciones del convenio que no hayan sido modificadas a través del presente.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los...13.días del mes de.....abril.....del año dos mil quince.

SAMAL S.R.L.

Sr. RODOLFO AMIN YAMBAY MIRANDA
REPRESENTANTE LEGAL

Sheila R. Abed

Abg. SHEILA R. ABED
MINISTRA

ANEXO N° 01

PLANILLA DE LAS DEPENDENCIAS DONDE DEBERAN SER DISTRIBUIDOS LOS ALIMENTOS.

N°	DESCRIPCION	DIRECCION
1	Penitenciaria Nacional de Tacumbú	24 Proyectadas y Caballero - Asunción
2	Granja Ko'e Pyahu	24 Proyectadas y Caballero - Asunción
3	Correccional de Mujeres Casa del Buen Pastor	Choferes del Chaco y Mcal. López - Asunción
4	Penitenciaria de Menores Virgen de Fátima	Mcal. López c/ Choferes del Chaco - Asunción
5	Hogar de Albergue Ara Pyahu	Choferes del Chaco y Mcal. López - Asunción
6	Centro Educativo Itaugua	Km 27 1/2 - Itauguá
7	Centro Educativo Esperanza	Km 27 1/2 - Itauguá
8	Penitenciaria Regional de Emboscada "Padre Juan de la Vega"	Km 42 1/2 Barrio Primera Compañía Minas - Emboscada
9	Penitenciaria Regional Emboscada Antigua	Km 42 1/2 Barrio Primera Compañía Minas - Emboscada
10	Granja Ita Pora	Km 42 1/2 Barrio Primera Compañía Minas - Emboscada
11	Penitenciaria Regional de Cnel. Oviedo	Compañía Saro Karo - Cnel. Oviedo
12	Penitenciaria Regional de Villarrica	Benjamín Aceval y Cerro Porteño, Barrio San Blas – Villarrica
13	Centro Educativo El Sembrador	Cerro Porteño y Benjamín Aceval. Barrio San Blas – Villarrica
14	Penitenciaria Regional de Ciudad del Este	Avda. Rogelio Benítez, al costado de Gobernación de Alto Paraná - Ciudad del Este
15	Penitenciaria Regional de Mujeres Juana Ma. De Lara	Barrio Boquerón - Ciudad del Este
16	Centro Educativo de Menores de Ciudad del Este	Avda. Rogelio Benítez, al costado de Gobernación de Alto Paraná - Ciudad del Este
17	Penitenciaria Regional de Misiones	Gral. Eugenio A. Garay c/ Víctor Z. Romero – Misiones

18	Penitenciaria Regional de Encarnación	Ruta 6ta, Km 6 Distrito de Cambyreta - Dpto. de Itapua
19	Penitenciaria Regional de Concepción	Km 4 1/2, Ruta 5 - Concepción
20	Centro Educativo de Menores Concepción	Carlos A. López c/ Julio D. Otaño - Concepción
21	Penitenciaria Regional de Pedro Juan Caballero	Barrio Centro Iturbe e/ Carlos A. López - Pedro Juan Caballero
22	Penitenciaria Regional de San Pedro	Ruta Juana María de Lara (Ruta 11) - San Pedro
23	Penitenciaria Industrial Esperanza	México y 28 Pydas. – Bo. Tacumbú- Asunción